

# INTRODUCCIÓN

La evolución de la sociedad y economía del conocimiento ha atravesado, en la última década del siglo pasado y primera del actual, momentos de gran dificultad que han dibujado, en un escenario de cambio acelerado y de gran incertidumbre, la profunda crisis económica global, que ha afectado muy en especial a los países occidentales más desarrollados, como es el caso de las naciones que configuran la Unión Europea actual. Es una situación que en la teoría de los sistemas complejos de Holland es definida como la de un «sistema complejo adaptativo al borde del caos».

Ante esta situación son muchas las voces que vienen surgiendo, desde los agentes sociales principales que componen los sistemas nacionales de innovación, para alertar sobre la urgencia de reflexionar y de acometer reformas estructurales profundas sobre como facilitar la transferencia de conocimiento a partir de un buen gobierno del mismo en las organizaciones que integran dichos sistemas. Todo ello con el fin de que el proceso de I+D logre, a través de dicha transferencia, una generación y un desarrollo de la innovación en toda su amplitud propia de su naturaleza multidimensional, tanto a nivel macro y meso como microeconómico, para que sea una realidad la construcción de un modelo económico de desarrollo sostenible; en otras palabras, para asegurar un progreso y una evolución económica más estable para las próximas décadas. En definitiva, que evite volver a caer, en próximos tiempos, en una nueva situación crítica o de recesión económica como la actual.

En este escenario se enmarcan las políticas y las propuestas que permiten no solo superar la crisis, sino también fijar las líneas de actuación que pongan su énfasis en el diseño de implantación de modelos de buen gobierno del conocimiento de las organizaciones que componen la actual economía global. Se trata de provocar con aquél una efectiva y eficiente transferencia tecnológica que permita ser concretada en la generación de innovación para la sociedad, ya sea de naturaleza tecnológica, de gestión u organizativa y de modelo de negocio, ya sea de carácter social.

En consecuencia, ha parecido oportuno dedicar este número monográfico de **Economía Industrial** a contribuir al análisis de esta problemática, con el fin de aportar al tema explicación, ideas, resultados, experiencias y propuestas que ayuden a mejorar los procesos de gobierno y de transferencia de conocimiento. Estos caracterizan la creación y desarrollo de innovación en el ámbito de las empresas, organizaciones e instituciones que integran la sociedad del conocimiento, tanto en un sentido amplio como, en particular, a los que hacen referencia al caso español. La aportación de esta monografía, en suma, pretende ayudar a la construcción de un cuerpo doctrinal para ir consolidando el enfoque emergente del análisis económico de la dirección empresarial basado en el conocimiento, especialmente, el tecnocientífico, como recurso y capacidad básica para la creación de valor en el sistema económico actual. Nuevo enfoque que se fundamenta necesariamente en la formulación de un modelo y de unos procesos y técnicas para un buen gobierno del conocimiento identificado o existente en la organización.

La monografía ha sido coordinada por **Eduardo Bueno Campos** y **María Paz Salmador Sánchez** y en ella han intervenido treinta y seis expertos diferentes, en su mayoría académicos e investigadores vinculados a diferentes universidades y centros de investigación y educación superior del sistema nacional de innovación. Las aportaciones recogidas se han concretado en trece artículos, además de incorporar dos estudios de casos de empresas españolas que, por su relativa juventud

corporativa en su sector, han protagonizado y desarrollado con éxito un proceso de innovación destacada en mercados internacionales muy competitivos. Dichos trabajos se han ordenado en tres bloques temáticos que recogen los trece artículos que componen esta monografía.

**E**l primer bloque presenta los fundamentos que conceptualizan la propuesta de gobierno y transferencia de conocimiento, como escenario que contextualiza, a la vez que justifica, los trabajos que en él se incorporan, permitiendo la definición de las líneas que enlazan unos y otros artículos integrantes de los tres apartados diseñados. En este inicial se presentan cinco trabajos que van introduciendo los conceptos y aspectos que permiten explicar los procesos de gobierno del conocimiento, de su transferencia a través de los procesos de I+D y de como facilitan la creación de innovación y de capital intelectual en la economía española. Especial atención se presta a cómo dichos procesos, con sus modelos y pautas de difusión tecnológica, permiten el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (NEBTs) y la consolidación de actividades innovadoras en el sistema nacional de innovación.

El primer artículo, realizado por **Eduardo Bueno Campos** y **María Paz Salmador Sánchez** ofrece un marco de análisis y una reflexión que contribuye a la construcción de unas directrices que permitan la formalización de la nueva disciplina de Gobierno del Conocimiento Organizativo, así como avanzar en el diseño e implantación de un modelo de Gobierno del Conocimiento que facilite su transferencia para la creación y desarrollo de innovación, para el progreso de la sociedad y para la sostenibilidad del desarrollo de su economía.

En esta línea, el siguiente artículo de **Eduardo Bueno Campos**, **Mónica Longo Somoza** y **Julio César Acosta Prado** presenta un análisis para identificar los procesos de I+D que crean y desarrollan innovación, expresado a través del estudio de la identidad organizativa y las capacidades tecnológicas que se observan en las Nuevas Empresas de Base Tecnológica (NEBTs). El estudio se ha realizado en el ámbito del Parques Científicos de Madrid (PCM) y del Científico Leganés Tecnológico (LEGATEC), localizados en la Comunidad de Madrid.

De otra parte, y complementando las aportaciones precedentes, **Gregorio Martín de Castro**, **José Emilio Navas López**, **Pedro López Sáez** y **Miriam Delgado Verde** llevan a cabo un estudio que, a partir de la declaración de la OCDE sobre la economía basada en el conocimiento, analiza cual ha sido la evolución y cuales las perspectivas del capital intelectual como principal factor productivo, resultado de la adquisición y utilización del conocimiento en las organizaciones

Continuando esta línea argumental, en el artículo siguiente, de **María de las Mercedes Teijeiro Alvarez**, **María Teresa García Alvarez** y **Rosa María Mariz Pérez**, se aborda el concepto de capital intelectual como uno de los temas de mayor relevancia económica en la última década. Sobre todo analizan su componente de capital humano, en tanto que una de las variables claves en las organizaciones para gestionar la creación de ventajas competitivas sostenibles, basadas en el papel del conocimiento como recurso y capacidad en la creación de valor.

Este primer bloque finaliza con la aportación de **Manuel Acosta Sero**, **Daniel Coronado Guerrero** y **Ana M<sup>a</sup> Fernández Perez**, en la que abordan el tema clave de las pautas de difusión de la tecnología española. En concreto, realizan un estudio y revisión basado en un análisis bibliométrico de las patentes concedidas a inventores españoles por la Oficina de Patentes de los EE. UU. Los resultados apuntan algunas cuestiones relevantes que ponen manifiesto posibles medidas de política tecnológica para apoyar y promover la difusión del conocimiento.

**E**l segundo bloque aborda cómo se lleva a cabo la transferencia del conocimiento a través de las experiencias estudiadas en universidades públicas españolas y en determinados siste-

mas regionales y locales de innovación. Evidencias empíricas que aportan nuevo conocimiento para facilitar políticas de apoyo a la mejora del proceso de innovación para el desarrollo del sistema nacional de innovación y los resultados de los agentes que le integran.

El artículo que inicia este bloque, de **María de Vicente y Oliva, Jaime Manera Bassa y Mónica Martín del Peso**, estudia, mediante técnicas de análisis de conglomerados sobre los factores resultantes de un análisis factorial de correspondencias, la transferencia de conocimiento y tecnología. Ofrecen un diagnóstico del proceso de transferencia desde el punto de vista de las empresas en la Comunidad de Madrid y presentan una tipología de comportamientos empresariales a este respecto claramente diferenciados.

Desde una perspectiva experimental y sistémica, el artículo de **Carlos A. Benavides Velasco, Cristina Quintana García y Vanesa F. Guzmán Parra** presenta un conjunto de instrumentos de gobernanza y transferencia del conocimiento en las universidades, que potencia su papel de transferencia o de agente dinamizador de I+D, así como en la creación de innovación. El planteamiento, que se desarrolla en el caso del Sistema Andaluz del Conocimiento o en otro sistema regional de innovación, aporta indicadores y directrices para facilitar el avance del citado sistema y el desarrollo de la innovación.

Como continuación a esta temática, el artículo de **Antonio Padilla Meléndez, Ana Rosa del Águila Obra y Aurora Garrido Moreno** incorpora nuevas evidencias de como se lleva a cabo la transferencia tecnológica en el ámbito universitario, presentando un análisis empírico de relevancia para determinar cuáles son los factores que se centran en la perspectiva del investigador como agente principal de transferencia. En este sentido se concluye que los factores más importantes para facilitar dicha transferencia son los de tipo relacional, la del área de conocimiento del investigador y el factor reconocimiento por parte de la sociedad.

En la misma línea de análisis, **Gloria Parra Requena** realiza un estudio del capital social y transmisión de conocimiento en los distritos industriales, centrándose en el rol de las instituciones locales. El trabajo pone de manifiesto que el capital social aparece como un factor clave de especial importancia en el ámbito de estudio, destacándose cómo sus diferentes dimensiones inciden significativamente en la transferencia de conocimiento y el aprendizaje entre los miembros de la red.

El tercer bloque se centra en los procesos de creación y gobierno de conocimiento de intangibles y de innovación, recogiendo diversos trabajos que desarrollan esta perspectiva. En concreto, **M<sup>a</sup> Ángeles López Cabarcos y Sérgio Gottling Oliveira Monteiro** desarrollan un estudio aplicado de la gestión del conocimiento y el desempeño organizacional. El trabajo analiza, en particular, la relación entre los recursos intangibles, las capacidades y el desempeño organizacional de un conjunto de empresas ubicadas en el Área Metropolitana de Oporto.

Seguidamente, **Gabriel Cepeda Carrión, Juan Gabriel Cegarra Navarro, M<sup>a</sup> Paz Salmador Sánchez y Eva Martínez Caro** presentan el desarrollo de programas de gobierno o gestión del conocimiento en las unidades de hospitalización a domicilio de tres hospitales españoles. Como resultado del análisis se propone un modelo que pretende recoger algunos de los factores o aspectos clave que pueden llevar a una transferencia de conocimiento más eficaz en el sector sanitario.

Finalmente, este tercer bloque muestra una investigación de **Antonio Juan Briones Peñalver y Francisco Laborda Peñalver**, en la que estos autores desarrollan las capacidades de innovación tecnológica en empresas relacionadas con la Industria de Defensa. En concreto, ponen de re-

lieve las capacidades relacionadas con los tipos de innovación, el desarrollo tecnológico, el papel de los sistemas de innovación y los aspectos institucionales.

**E**l estudio de caso empresarial USCAL SL., elaborado por **Roberto Carsi Sister** y **Ricardo López Pérez**, representa un claro proceso estratégico de innovación y de competencia tecnológica en un sector industrial de reto competitivo internacional como es el del automóvil, en sentido amplio, y el de la Ingeniería Mecatrónica en particular, dado que ésta es la actividad concreta de desarrollo de productos, como componentes técnicos, que se suministran a las empresas de automoción.

**E**n la habitual sección de Otros temas, se incluyen en esta ocasión dos trabajos. En el primero, que suscriben **Isabel Acero Fraile** y **Nuria Alcalde Fradejas**, se revisan los fundamentos teóricos del origen del problema de agencia y se profundiza en las funciones y responsabilidades de los consejos de administración y la evolución de su papel en las últimas décadas, incidiendo esencialmente en el caso de las empresas que integran el Índice Ibex de la Bolsa española.

**Carmen Camelo Ordaz** y **María de la Luz Fernández** aportan una investigación que estudia si empresas españolas de dos sectores innovadores desarrollan prácticas de retribución y evaluación del rendimiento a largo plazo de sus empleados, así como la incidencia de estas prácticas en los resultados de innovación. Concluyen con una respuesta positiva siempre que se instrumente la retribución basada en el rendimiento del Grupo.